



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/8027/2017

Código Documento
PER1110SD

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 3V4U0J4J4N2E41200QQC



D^a M^a de los Ángeles Armisén Pedrejón, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 16 de agosto de 2017 se aprobaron las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Excma. Diputación de Palencia mediante concurso de méritos. El acuerdo y el texto íntegro de las bases han sido publicados en el BOP de Palencia número 99, de fecha 18 de agosto de 2017.

Por Decreto de fecha 24 de agosto de 2017 se procedió a la convocatoria para la provisión en propiedad de los siguientes puestos:

TESORERÍA: administrativo
FC01.01.05.01

ASISTENCIA Y COOPERACIÓN A MUNICIPIOS: administrativo
FC01.02.01.01

IMPRENTA: administrativo
FC01.08.00.01

Por Decreto de fecha 19 de septiembre se declararon admitidos a los funcionarios que se relacionan a continuación:

- Villagra Inclán, Gloria.
DNI: 12.718.288-R
- Prieto Herrero, Blanca
DNI: 12.745.937-G

La Comisión de Valoración de méritos para la provisión de los puestos de trabajo de personal administrativo de la Diputación Provincial de Palencia, en la reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2017, realizó la valoración de los méritos alegados por las aspirantes en base a la cual formuló propuesta de adjudicación provisional de los puestos convocados. El acuerdo fue publicado en la página Web de la Diputación al objeto de la presentación de reclamaciones en el plazo de cinco días hábiles.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones sin que haya sido formulada alguna, la propuesta de adjudicación provisional formulada por la Comisión de Valoración ha devenido definitiva, en base a lo cual y conforme a la Base Octava de las Bases que rigen el concurso

RESUELVO

Primero.- Adjudicar a D^a Gloria Villagra Inclán, con DNI: 12.718.288-R, funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Palencia, la siguiente plaza de Administrativo de Administración General:

ASISTENCIA Y COOPERACIÓN A MUNICIPIOS: FC01.02.01.01

Segundo.- Adjudicar a D^a Blanca Prieto Herrero, con DNI: 12.745.937-G, funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Palencia, la siguiente plaza de Administrativo de Administración General:

IMPRENTA: FC01.08.00.01

Tercero.- Conforme a la Base Novena de las Bases que rigen el presente concurso, la toma de posesión en el nuevo destino adjudicado se formalizará en el momento en que se resuelva la cobertura por de los puestos de origen de las funcionarias referidas anteriormente.

Firmado  electrónicamente por:

Presidenta
M^a de los Ángeles Armisén Pedrejón
30-10-2017



Firmado  electrónicamente por:

Secretario General
Juan José Villalba Casas
27-10-2017

